

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04181-2024

CASTELLÓ DE LA PLANA

Anuncio

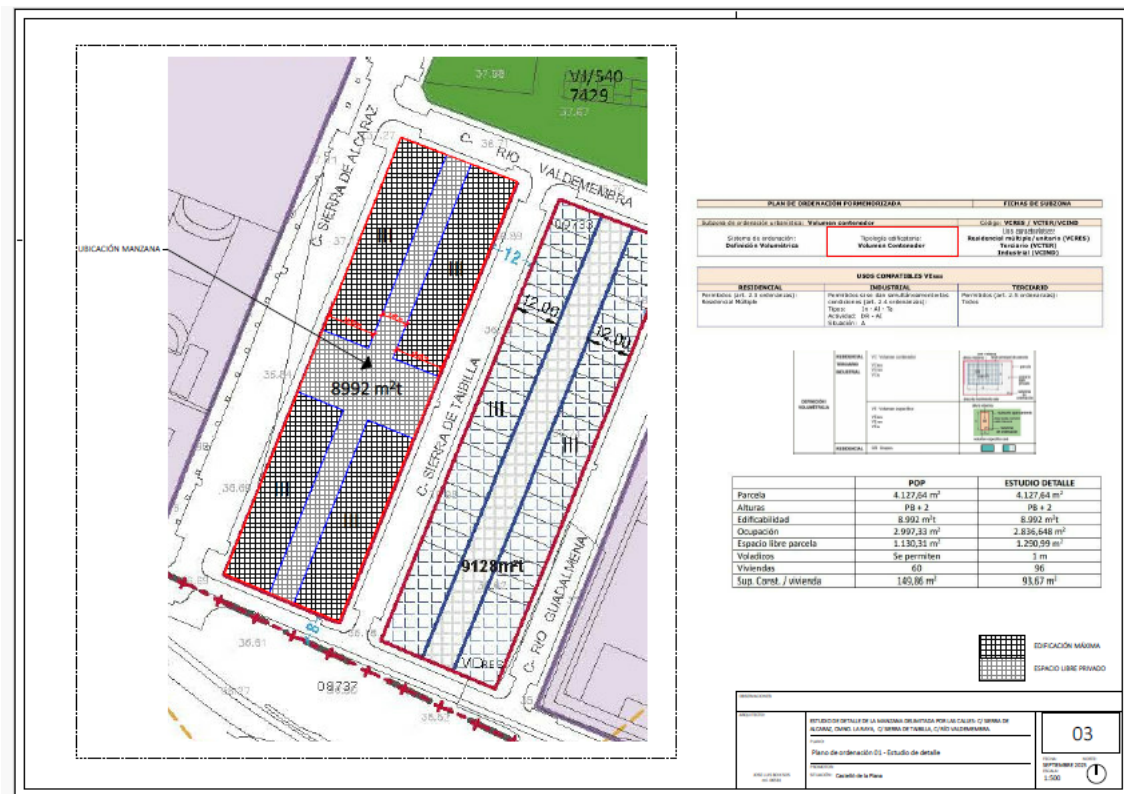
Documentación normativa - Aprobación del Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Sierra de Alcaraz, camino La Raya, calle Sierra de Taibilla y calle Río Valdemembra de Castelló de la Plana. RAIP 12040-2000.

Como complemento a la publicación en el BOP n.º 104 de 27 de agosto de 2024 del acuerdo de aprobación del Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Sierra de Alcaraz, camino La Raya, calle Sierra de Taibilla y calle Río Valdemembra de Castelló de la Plana con RAIP 12040-2000 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61.2 del Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación Territorial, Urbanismo y Paisaje, se publica la documentación normativa del referido Estudio de Detalle.

	POP	ESTUDIO DETALLE
Clasificación del suelo	Urbano	Urbano
Zonificación	ZUR-RE	ZUR-RE
Tipología Edificatoria	Volumen contenedor (2 bloques)	Volumen contenedor (4 bloques)
Uso característico	Residencial múltiple/unitario	Residencial múltiple
Posición de la edificación (art. 8.3)	Ancho volumen contenedor = 12m	Ancho volumen contenedor = 13m
Parcela	4.127,64 m ²	4.127,64 m ²
Alturas	PB + 2	PB + 2
Sótano	Se permite	Se permite
Edificabilidad (art. 8.4)	8.992 m ² t	8.992 m ² t
Ocupación	2.997,33 m ²	2.832 m ²
Espacio libre parcela	1.130,31 m ²	1.295,64 m ²
Voladizos (art. 8.5.3)	Se permiten (1m máx.)	Se permiten (1m máx.)

Según la normativa del estudio de detalle propuesto, permite el aumento de número de viviendas colmatando la misma edificabilidad, como se puede comprobar en la siguiente tabla:

	POP	ESTUDIO DETALLE
Viviendas	60	96
Sup. Const. / vivienda	149,86 m ²	93,67 m ²



Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, a 28 de agosto de 2024.

(Documento firmado electrónicamente al margen por M.^a Teresa Bort Martí, Jefa de Sección en funciones (P.D. 2023-8469))